



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/INF/50/5
2 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA GENERAL

CALENDARIO DE LAS SESIONES PLENARIAS

Nota del Presidente de la Asamblea General

1. El debate general concluirá en la tarde del miércoles 11 de octubre de 1995. El programa de trabajo y el horario de las sesiones plenarias de la Asamblea General que se presentan a continuación con carácter provisional corresponden al resto del mes de octubre de 1995.

<u>Fecha</u>	<u>Tema del programa</u>
<u>Octubre</u>	
Jueves 12 de octubre Mañana	1. Informe de la Corte Internacional de Justicia [13] 2. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica [153] 3. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Sistema de la Integración Centroamericana [155]
Lunes 16 de octubre Mañana	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica [157]
Martes 17 de octubre Mañana	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [10]
Miércoles 18 de octubre Mañana	Celebración del cincuentenario del fin de la segunda guerra mundial [36]

Viernes 20 de octubre
Mañana

Multilingüismo [156]

Domingo 22 de octubre,
Lunes 23 de octubre y
Martes 24 de octubre
Mañana y tarde

Celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas: reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas [29]

Jueves 26 de octubre y
viernes 27 de octubre
Mañana y tarde

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia: conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud [105]

Martes 31 de octubre
Mañana

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas [41]

2. Está abierta la inscripción en la lista de oradores para los temas que se indican en el presente documento. Para la inscripción, llame al 963-5063.

3. Se recuerda a los representantes que deben presentar los proyectos de resolución con suficiente antelación de manera que los Estados Miembros dispongan de tiempo para examinarlos; además, si los proyectos de resolución tuvieran consecuencias para el presupuesto por programas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitarían tiempo adicional para examinar dichas consecuencias antes de que la Asamblea adopte una decisión sobre el proyecto de resolución.
